MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1361

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 – 2013"

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO M.O.P.C. LC Nº 04/2013, ALQUILER DE COCHERAS.

Asunción, 23 **de** octubre **de 2013**

VISTO: La Nota UOC Nº 3997/2013, presentada por la Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita se declare desierto el **LLAMADO M.O.P.C. LC Nº 04/2013, ALQUILER DE COCHERAS**; y

CONSIDERANDO: Que el mencionado Llamado es referente a Alquiler de espacios para estacionamiento de vehículos de esta Cartera de Estado, las 24 horas comprendidas entre las calles Chile, 15 de Agosto, Estrella y General Díaz.

Que la Ley Nº 2051/09 de Contrataciones Públicas en su Artículo 30º "UNA LICITACION SE DECLARARA DESIERTA, MEDIANTE UNA RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA CONVOCANTE, EN LOS SIGUIENTES CASOS: a) que no hubiera presentado oferta alguna.

Que una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objeto de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente para los intereses del Estado.

Que el llamado de referencia fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en fecha 16 de julio de 2013, con Expediente Nº 325519 y activado en el Portal de Contrataciones Públicas con ID Nº 255540, fijando una fecha de apertura para el día 13 de agosto del corriente año, que fenecido la fecha y hora tope de presentación de ofertas no se han arrimado ofertas algunas.

Que cuenta con el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 27 de diciembre de 2013, que recomienda a declarar desierto el llamado MOPC Locación de Inmueble Nº 04/2013 Alquiler de Cocheras. Así mismo realizar los trámites pertinentes para la adquisición del servicio en virtud a un nuevo llamado en caso de considerarse necesario.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General MOPC

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

1

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1361

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 – 2013"

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO M.O.P.C. LC Nº 04/2013, ALQUILER DE COCHERAS.

Art. 1°.- Declarar desierto el Llamado LC Nº 04/2013 modalidad Locación de Inmueble, referente a Alquiler de Espacios para Estacionamiento para los vehículos del MOPC las 24 horas, comprendida entre las calles Chile, 15 de Agosto, Estrella y Gral. Díaz.

Art. 2°.- Autorizar a realizar los trámites pertinentes para la adquisición del servicio en virtud a un nuevo llamado.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

RJG/az

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.